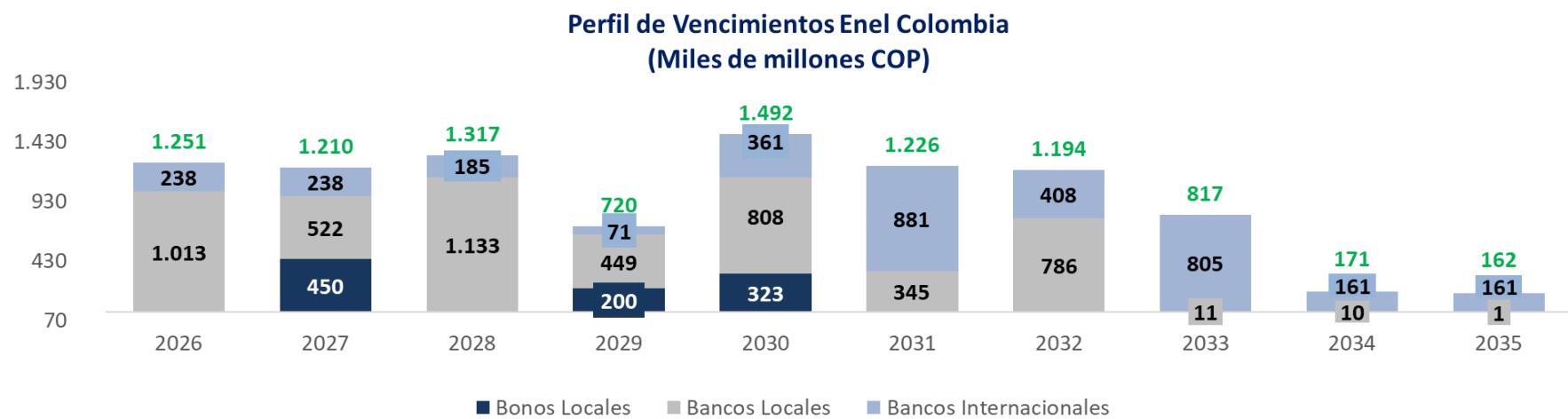
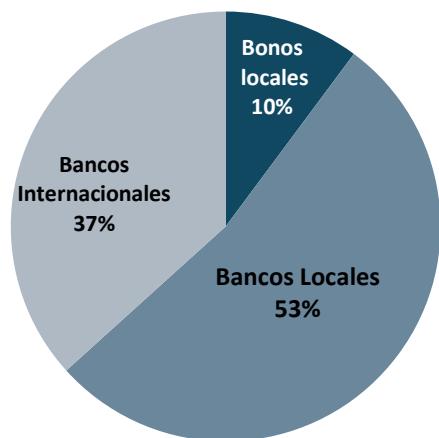


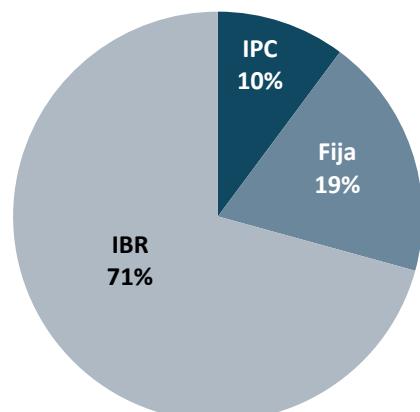
# Información al cierre del 2025



Composición por Instrumento



Composición por Tasa de Interés



Al cierre de diciembre de 2025, la deuda financiera neta de Enel Colombia (sin incluir a Centro América) alcanzó \$9,56 billones de pesos.

Durante lo corrido del año, la compañía realizó las siguientes tomas de crédito:

- \$70.000 millones de pesos con el Banco de Bogotá el 19 de febrero, con plazo de 10 años, a través de la línea de redescuento de Findeter de Eficiencia Energética para el negocio de Generación. Los recursos recibidos fueron destinados a Propósitos Corporativos Generales.
- \$159.000 millones de pesos con el Banco Itaú el 19 de junio, con plazo de 4 años. Los recursos recibidos fueron destinados al prepago de una obligación financiera vigente.
- \$130.000 millones de pesos con el Banco BBVA bajo la línea de crédito sostenible, el 11 de septiembre, con plazo de 5 años. Los recursos provenientes de este crédito serán destinados a financiar parcialmente la construcción de los Parques Solares Guayepo III y Atlántico.
- \$1,2 billones de pesos con Bancolombia, Banco Popular y Banco Davivienda el 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Bancolombia por COP \$775.000 millones a través de línea sostenible, con plazo de 7 años, Banco Popular por COP \$300.000 millones con plazo de 4 años y Banco Davivienda por COP \$125.000 millones con plazo de 6 años. Los recursos recibidos fueron destinados a financiación parcial de la construcción de los Parques Solares Guayepo III y Atlántico y propósitos corporativos generales.
- \$660.000 millones de pesos con el Banco Davivienda el 22 de diciembre de 2025, con plazo de 5 años. Los recursos recibidos fueron destinados al prepago total de dos obligaciones financieras vigentes.

Adicionalmente, el 22 de julio de 2025, la compañía recibió un desembolso de USD 100 millones (equivalentes en pesos colombianos), en el marco del contrato de crédito suscrito con el European Investment Bank (EIB) el 20 de junio de 2025, por un monto total de hasta USD 200 millones (equivalentes en pesos colombianos). Esta operación cuenta con una garantía parcial otorgada por SACE, la Agencia Italiana de Crédito a la Exportación. El monto desembolsado tiene un plazo de diez años, con pagos de intereses semestrales y un esquema de amortización que contempla abonos equivalentes al 2,5% del monto desembolsado entre los años uno y ocho, y el 40% restante durante los años nueve y diez. Los recursos serán destinados a financiar la construcción de los parques solares Guayepo III y Atlántico.

Durante el periodo, se venció el Segundo Tramo de Bonos Ordinarios y Papeles comerciales de Codensa, ahora Enel Colombia, por el valor de trescientos setenta y cinco mil millones de pesos colombianos (375.000.000.000), y se canceló la Serie E, del Sexto Tramo de Bonos Ordinarios bajo el mismo programa, por valor de doscientos mil millones de pesos colombianos (200.000.000.000). Adicionalmente, se canceló el Quinto Tramo de Bonos Ordinarios bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios, Bonos Sostenibles Ordinarios, Bonos Ordinarios Vinculados a la Sostenibilidad y Papeles Comerciales de Enel Colombia S.A. ESP, por valor de quinientos sesenta y cinco mil millones de pesos colombianos (565.000.000.000).

Al cierre de diciembre de 2025, la totalidad de la deuda financiera de Enel Colombia se encontraba denominada en pesos y su vida media era de 4,24 años.